



Resolución de Decanato **792 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.706/2024 – Suspende plazos del Llamado a Concurso Abierto
– Auxiliar Administrativo – cat. 7 – Departamento de Docencia - DGAA
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
05/06/2025

VISTO:

La Res D 656/2025 – NAT – UNSa – relacionada con la convocatoria a concurso abierto para la provisión de un (1) cargo de Auxiliar Administrativo – Categoría 7 – Agrupamiento Administrativo – para el Departamento de Docencia de la Dirección General Administrativo Académica; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 28/05/25, la Secretaria General de APUNSa. (Asociación de personal docente de UNSa), Lic. Stella Maris Mimessi Sormani – efectúa presentación, observando aspectos del llamado.

Que a los fines de permitir el debido proceso y hasta tanto se analice y resuelva la citada presentación, la suscripta resuelve suspender los plazos establecidos para el presente llamado a partir del 04 de junio de 2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

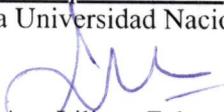
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

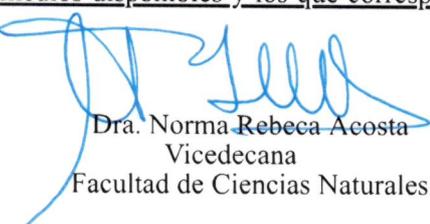
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Suspender los plazos fijados en Res. D 656/2025 - NAT- UNSa - para el llamado a Concurso Abierto de evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición para la provisión de un (1) cargo de Auxiliar Administrativo – Categoría 7 – Agrupamiento Administrativo - con dependencia para el Departamento de Docencia dependiente de la Dirección General Administrativo Académica de esta Facultad - de la Planta de Personal Docente de esta Facultad, a partir del 04 de junio de 2025 y nueva Resolución y, por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Notificar de modo fehaciente a personas y áreas involucradas en el presente llamado.

ARTÍCULO 3°.- Hacer saber a quien corresponda, enviar copias al Sr. Rector, Dirección General de Personal, Asociación de Personal de Apoyo Universitario, Unidades de Gestión de UNSA, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica y siga a Despacho General y Mesa de Entradas para su diligenciamiento. Dar amplia difusión por todos los medios disponibles y los que correspondan. Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaria de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales